



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

INVITACIÓN PÚBLICA No.001

Fecha	Mayo 18 de 2020
--------------	------------------------

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro del Municipio de Ibagué, invita a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que llenen requisitos de ley y que se encuentren interesadas en presentar ofertas para la provisión de los bienes y/o servicios a los que se refiere esta invitación.

La presente invitación se realiza en el marco de los parámetros legales establecidos por las leyes: 80 de 1993, 715 de 2001 y 1150 de 2007. Los decretos: 4791 de 2008, 4807 de 2011, 1510 de 2013, 1082 DE 2015, 1075 de 2015 y manual interno de contratación.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la presente invitación pública y lo estipulado en el contrato que se celebre, el proponente obrará con la transparencia y buena fe que la Constitución Política y las leyes consagran. En caso de que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Asimismo, LA INSTITUCIÓN advierte que en el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción".

OBJETO.	Paquetes de impresión a doble cara a Blanco y negro, y a color tamaño carta, hojas numeradas, en bolsa individual por estudiante marcada con datos básicos, incluye embalaje y prensado de las guías de apoyo pedagógico de las diferentes áreas, y entrega a la Institución educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro para las sedes Principal, Rafael Uribe y Cay.
----------------	--

PLAZO	Veinte (20) días
--------------	-------------------------

FORMA DE PAGO	La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato, mediante dos pagos, previa aprobación por parte del Supervisor y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, registro fotográfico
----------------------	--

Publicación	Página Web:	https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados
--------------------	--------------------	---

Los interesados pueden consultar condiciones en la página web: <https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados>

JHOBANA ARIAS CUBILLOS

Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

PROCESO DE INVITACIÓN A OFERTAR No.001

(Mayo 18 de 2020)

1. OBJETO.	Paquetes de impresión a doble cara a Blanco y negro, y a color tamaño carta, hojas numeradas, en bolsa individual por estudiante marcada con datos básicos, incluye embalaje y prensado de las guías de apoyo pedagógico de las diferentes áreas, y entrega a la Institución educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro para las sedes Principal, Rafael Uribe y Cay
------------	---

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS

Ítems	Detalle	Cantidad
1	Paquetes de impresión a doble cara a Blanco y negro, y a color tamaño carta, hojas numeradas, en bolsa individual por estudiante marcada con datos básicos, incluye embalaje y prensado de las guías de apoyo pedagógico de las diferentes áreas, y entrega a la Institución educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro para las sedes Principal, Rafael Uribe y Cay.	20.000 hojas para dos entregas una el 26 de mayo y la otra de acuerdo requerimiento de la institución

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Se efectuará de conformidad con lo establecido en el Art. 13 Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Manual de Contratación Institucional, aprobado por el Consejo Directivo. De igual manera, con el fin de escoger el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, garantías, condiciones del mercado y aspectos señalados en la invitación.
----------------------------	--

3. PRESUPUESTO ESTIMADO.	Rubros	Valor
	Certificado de disponibilidad presupuestal No.xxxxxxx del 18 de mayo de 2020 Rubro Impresos y Publicaciones Gratuidad MEN código 2.1.2.1.4.2 2.1	\$2.840.000

3.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – CLASIFICACION UNSPS

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIGOS UNSPSC
	Servicios de Reproducción-Impresión	821215 00

4. FORMA DE PAGO:	La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato, mediante dos pagos, previa aprobación por parte del Supervisor y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, registro fotográfico.
-------------------	---



5. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.	
5.1. Personas naturales	5.2. Personas jurídicas
5.1.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	5.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
5.1.2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente. Fecha de expedición no mayor a 30 días.	5.2.2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente. Fecha de expedición no mayor a 30 días.
Se exceptúan las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio.	
5.1.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	5.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
5.1.4. Certificado de antecedentes penales. Vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de expedición.	5.2.4. Certificado de antecedentes penales. Vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de expedición.
5.1.5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	5.2.5. Certificado de antecedentes disciplinarios, representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.
5.1.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	5.2.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.
5.1.7. Formato de Hoja de vida de la Función Pública, con los soportes correspondientes.	5.2.7. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes.
5.1.8. Documento que acredite experiencia mínima de 2 años en ejercicio de la profesión o anexar copia de contrato por valor igual o superior al presupuesto de la presente invitación.	5.2.8. Documento que acredite experiencia mínima de 1 año en ejercicio de la profesión o anexar copia de contrato por valor igual o superior al presupuesto de la presente invitación.
5.1.9. Documentos que acrediten que el proponente se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y riesgos) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios. Se cotiza sobre el 40% del valor total del contrato.	5.2.9. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y de la tarjeta Profesional).
5.1.10. Consulta de antecedentes del sistema	5.1.10. Consulta de antecedentes del sistema de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

de registro nacional de medidas correctivas: RNMC.	registro nacional de medidas correctivas: RNMC.
--	---

Observación: La propuesta debe incluir todos los ítems indicados en la invitación.

5.3. RADICACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán ser radicadas en la Ventanilla única de Correspondencia de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro de acuerdo con el cronograma establecido. Las propuestas que no se encuentren radicadas dentro de la respectiva hora y fecha, fijadas para la recepción, serán consideradas como Propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta. La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante.

6. CONSULTA DE INVITACIÓN A OFERTAR

<https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados>

7. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudio previo.	18 de Mayo de 2020	https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados
Aviso de publicación.	18 de Mayo de 2020 de 10:00 a.m	https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados
Presentación de ofertas.	18 y 19 de mayo de 2020 de 9:00 a.m a 3 p.m	En la ventanilla única de correspondencia de la institución Educativa técnica Agropecuaria Mariano Melendro
Cierre de propuestas	Mayo 19 de 2020 a las 3:00 p.m	Se efectuara virtualmente con el Secretario y Auxiliar administrativo grado 8º
Evaluación de propuestas	Mayo 19 de 2020	Se efectuara virtualmente por el comité evaluador designado por el Rector
Observaciones a la Evaluación	Mayo 20 de 2020 de 8:00 a.m a 10:00 a.m	i.e.t.a.mmelendro@gmail.com
Respuesta a la Observaciones	Mayo 20 de 2020 de 2:00 p.m a 5 p.m	https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados
Comunicación de adjudicación del contrato.	Mayo 20 de 2020	https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados
Suscripción y legalización del Contrato	Mayo 21 de mayo	Se enviara por correo el contrato para su respectiva legalización

8. PLAZO DEL CONTRATO

Veinte (20) días a partir de la suscripción del acta de inicio.



9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De conformidad con Decreto 1082 de 2015, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

1. Para la escogencia del contratista se determinó dentro de la invitación la forma como el oferente puede demostrar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Institución antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
3. La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
4. La institución Educativa aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso. En la aceptación de la oferta, la institución Informará al contratista el nombre del supervisor del contrato.

9.1. ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA:

Debido a que en el presente proceso de selección el único factor de evaluación es el precio, se tiene Entonces qué, si la única oferta presentada se ajusta al presupuesto y cumple con las condiciones establecidas en la invitación, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente.

9.2. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES	En caso de empate a menor precio, la Institución adjudicará a quien haya entregado primero la propuesta en la Ventanilla Única de correspondencia de la I.e. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro.
--	---

10. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- Cuando el proponente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas en Constitución y la Ley.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos o más proponentes para perjudicar a terceros o a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- Cuando el proponente dentro del término indicado por la Entidad no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación establecidas en este pliego.
- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto oficial estimado, o cuando el valor total de la propuesta pueda considerarse artificialmente bajo con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- Cuando el oferente haya tratado de interferir, influir o informarse indebidamente en el análisis y evaluación de las propuestas, violando el debido proceso establecido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que no corresponden a la realidad, o que no permite su verificación por parte de la entidad, caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes si a ello hubiere lugar.
- Cuando se presenten dos o más propuestas para la presente invitación por el mismo Proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes o como miembro de un proponente plural. En este caso se rechazarán las dos (2) o más ofertas en las que concurra dicha situación.
- Si el Objeto Social del proponente persona jurídica no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- Presentar la propuesta fuera del término y día establecido en la presente invitación.
- Cuando las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta no coincidan con las especificaciones definidas en el presente documento de invitación o en los estudios previos.
- Por estar reportado en el Boletín de Responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente Invitación Pública.
- Las demás contempladas en la ley y en las presentes condiciones.

La Institución Educativa, se reserva el derecho de efectuar cualquier indagación interna o externa que considere necesaria para verificar cualquier información atinente a las propuestas o a los proponentes.

11. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Las causales para declarar desierta la convocatoria pública son:

La convocatoria pública podrá declararse desierta cuando se presenten circunstancias que impidan la selección objetiva. Entre otras, serán causales para la declaratoria desierta de la convocatoria pública, las siguientes:

- a. Cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requisitos del pliego de condiciones.
- b. Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los proponentes durante el proceso de selección que impidan o no garanticen la selección objetiva del contratista.
- c. Cuando las propuestas se consideren económicamente inconvenientes para la Contraloría o cuando la propuesta más económica sobrepase el presupuesto oficial.
- d. Cuando no se presente oferentes

12 GARANTÍAS

En estos casos se puede prescindir de la solicitud de las garantías de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.17. Garantía única a favor de la Entidad Estatal. Como requisito para la ejecución del contrato de comisión, el comisionista seleccionado debe constituir a favor de la entidad estatal comitente la garantía única de cumplimiento, en relación con el valor de la comisión que la Entidad Estatal pagará al comisionista por sus servicios. (Decreto 1510 de 2013,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

artículo 56)

13.COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	Una vez agotado el trámite de evaluación, la Institución, a través del área que impulsa el trámite, informará al interesado seleccionado el resultado del proceso, citándolo a suscribir el respectivo contrato, de acuerdo con el cronograma.
---	--

JHOBANA ARIAS CUBILLOS

Rector

Proyecto/Astrid R



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

FORMATO Anexo 1
CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA

Ibagué, de _____ de _____

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ciudad.

Yo, _____ Identificado con CC.No _____
Con el ánimo de presentar la propuesta para la invitación No. _____ de fecha _____

certifico:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que La Institución Educativa facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.

Que, a solicitud de La Institución Educativa me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

(amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Institución Educativa por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Que autorizo a la INSTITUCION EDUCATIVA a verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma y solicitar la documentación adicional que considere conveniente a efecto de determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los documentos del proceso de la convocatoria.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presenta por con cedula de ciudadanía No. y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con La Institución educativa.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

**FORMATO Anexo 2
CERTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA**

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

**FORMATO Anexo 3
PROPUESTA TECNICO ECONOMICA**

Ibagué, _____ de _____ de _____

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Ciudad.

Yo, _____ Identificado con CC. No

_____ Con el ánimo de presentar la propuesta para la invitación No. ___ de fecha _____
_____ presento propuesta técnico económica aceptando los términos establecidos en los documentos del proceso:

Ítems	Detalle	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1	Paquetes de impresión a doble cara a Blanco y negro tamaño carta numerada, en bolsa individual por estudiante incluye embalaje y grapada de las guías del apoyo pedagógico de las áreas básicas y entrega a la Institución educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro para las sedes Rafael Uribe y Cay.	20.000 hojas para dos entregas		

**VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA EN LETRA Y EN
NUMERO
FIRMA**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

**FORMATO Anexo 4
Compromiso anticorrupción**

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación [Insertar Información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

Nit: 890706909-1

Código Dane: 1730010114474

Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

FORMATO Anexo 5

Declaración de no Inhabilidades e Incompatibilidades

Ciudad, fecha _____

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA.

Ibagué

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de _____ la presente certifico que el suscrito "_____", no me halló incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, para contratar con el INSTITUCION EDUCATIVA

Cordialmente,

FIRMA: _____

NOMBRE : _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
MARIANO MELENDRO
Nit: 890706909-1
Código Dane: 1730010114474
Resolución 105000003019 Noviembre 29 de 2016

FORMATO Anexo 6
AUTORIZACION CONSULTA PERSONA NATURAL

El(la) suscrito(a) _____ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCION EDUCATIVA con NIT. 890706909-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día () de _____ de 2020

Firma
Nombre
Cédula